

1.-	AUMENTO DE INGRESOS:			
	115.03.02	Permisos y licencias	65,000,000	
	115.05.03.	De otras entidades públicas	20,371,000	
	115.08.01	Multas y sanciones pecuniarias	3,660,000	
	115.08.02	Multas y sanciones pecuniarias	1,700,000	
	115.08.04	Fondos de terceros	300,000	
	13.03.005.001	Patentes mineras	901,000	
	15.13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal PMU	13,750,000	
			105,682,000	
2.-	DISMINUCION DE GASTOS:			
	GESTION INTERNA			
	21.01.	Personal de planta	11,831,335	
	22.04.	Materiales de uso o consumo	8,500,000	
	22.05.	Servicios básicos	20,500,000	
	22.06.	Mantenimiento y reparaciones	6,250,000	
	22.07.	Publicidad y difusión	1,000,000	
	22.08.	Servicios generales	1,000,000	
	24.03.099	A otras entidades públicas	1,500,000	
	29.05.	Máquinas y equipos	500,000	
	SERVICIOS COMUNITARIOS			
	22.04.	Materiales de uso o consumo	4,523,000	
	22.05.	Materiales de uso o consumo	12,100,000	
	22.08.	Servicios generales	10,500,000	
	22.09.	arriendos	8,000,000	
	ACTIVIDADES MUNICIPALES			
	21.04.	Otros gastos en personal	3,687,000	
	22.02.	Textiles vestuario y calzado	5,000	
	22.03	Combustibles y lubricantes	205,000	
	22.07.	Publicidad y difusión	422,000	
	22.08.	Servicios generales	500,000	
	22.09.	arriendos	2,498,000	
	22.12.	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	7,000,000	
	PROGRAMA DEPORTIVO			
	22.01.	Alimentos y bebidas	500,000	
	22.02.	Textiles vestuario y calzado	500,000	
	22.04.	Materiales de uso o consumo	500,000	
	22.07.	Publicidad y difusión	545,000	
	22.08.	Servicios generales	2,000,000	
	22.12.	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	200,000	
	24.01.008	Premios y otros	1,000,000	
	PROGRAMA CULTURAL			
	22.08.	Servicios generales	2,000,000	
			107,766,335	

2.-	AUMENTO DE GASTOS :			
	GESTION INTERNA			
21.03.	Otras remuneraciones			3,100,000
24.01.999	Otras transferencias al sector privado			20,372,000
24.03.090.001	Aporte Año Vigente			39,000,000
24.03.090.002	Aporte otros años			1,625,000
24.03.092.001	Art. 14 N°6 Inciso 1° Ley N° 19695			200,000
24.03.100	A otras Municipalidades			1,383,000
26.02.	Compensación por daños a terceros			1,650,000
26.04.	Aplicación fondos de terceros			250,000
29.04.	Mobiliario y otros			2,408,000
29.06.	Equipos informaticos			6,000
31.02.	Proyectos			13,750,000
	SERVICIOS COMUNITARIOS			
21.04.	Otros gastos en personal			30,637,000
22.01.	Alimentos y bebidas			1,247,000
22.03.	Combustibles y lubricantes			638,000
22.04.	Materiales de uso o consumo			4,150,000
22.04.	Servicios basicos			3,266,000
22.08.	Servicios generales			10,092,000
22.09.	arriendos			6,148,000
29.04.	Mobiliario y otros			947,000
29.05.	Máquinas y equipos			4,378,000
	ACTIVIDADES MUNICIPALES			
22.01.	Alimentos y bebidas			1,059,000
22.02.	Textiles vestuario y calzado			33,000
22.04.	Materiales de uso o consumo			1,898,000
22.07.	Publicidad y difusión			1,649,000
22.08.	Servicios generales			42,070,000
24.01.008	Premios y otros			95,000
	PROGRAMA SOCIAL			
21.04.	Otros gastos en personal			70,000
22.01.	Alimentos y bebidas			194,000
22.04.	Materiales de uso o consumo			39,000
22.08.	Servicios generales			8,766,000
	PROGRAMA RECREACIONAL			
21.04.	Otros gastos en personal			2,378,000
22.08.	Servicios generales			500,000
	PROGRAMA CULTURAL			
21.04.	Otros gastos en personal			1,000,000
22.01.	Alimentos y bebidas			1,565,335
22.02.	Textiles vestuario y calzado			5,882,000
22.04.	Materiales de uso o consumo			3,000
22.08.	Servicios generales			1,000,000
				213,448,335
		S U M A	213,448,335	213,448,335